

Equipo Decanal

Luis Enrique López Bascuas
Carolina Marín Martín
Gloria Castaño Collado
Marta Giménez Dasí
María Sagrario Gómez Ruiz
José Carlos Chacón Gómez
Miguel Lázaro López-Villaseñor

Gerente

Cristina García Bermudo

Directora de la Biblioteca

Gema Conde Pérez

Directores de Departamentos

Gonzalo Hervás Torres
Juan Francisco Díaz Morales
Santiago Fernández González
Francisco Muñoz Muñoz

Directores de Secciones Departamentales

Eva M^a Pérez García

Representantes de Profesores con vinculación Permanente

Rocío Alcalá Quintana
Javier Aróztegui Vélez
Ana García Gutiérrez
M^a José Hernández Lloreda
M^a Victoria Hernández Lloreda
Fernando Maestu Unturbe
Jesús Martín García
Gema Martín Seoane
Florentino Moreno Martín
Sonia Panadero Herrero
M^a Elena de la Peña Fernández
Trinidad Ruíz Gallego-Largo
Aurora Suengas Goenechea
Carmelo Vázquez Valverde

Representantes de Resto de Personal

Irene Rujas Pascual
Antonio Jesús Molina Fernández
Clara Gesteira Santos

Representantes de Personal de Administración y Servicios

Ana Montero Muñoz-Reja
José Luis Sánchez González

Representantes estudiantes

Candela Herranz Pizarro
Rocío Lana Blond
Raquel Pozo Azpillaga
Tabitha Beatrice Baldock Trotter

Comienzo de la Junta: 13:10

Excusan asistencia los/as siguientes miembros de la Junta: Mirko Antino, Ana Barrón López De Roda, Elena Ayllón, Pilar Herreros De Tejada Macua, Lucía Salvador, Fernando Colmenares.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 de diciembre del 2025.

Se aprueba por asentimiento.

2. INFORME DEL SR. DECANO

El Dr. Decano comienza la junta de facultad felicitando a la Prof.^a M. Paz García Vera porque el pasado 13 de noviembre le ha sido concedida la medalla al mérito de protección civil en su categoría de oro con distintivo azul. A continuación, informa de que:

- No han sido aprobado por el Claustro los estatutos propuestos para nuestra universidad.
- Están en marcha ya los procesos electorales a claustro universitario y a junta de facultad. Las votaciones serán el 15 de abril y ya está abierto el plazo de presentación de candidaturas.
- El pasado 26 de febrero celebramos nuestro patrón. En el acto el que fuera decano de filosofía, el profesor Juan Antonio Valor, pronunció la conferencia titulada “Máquinas inteligentes y otras criaturas”. También se hizo una presentación de nuestro recién creado Museo Complutense de Psicología (aprobado en Consejo de Gobierno de 16 de diciembre) cuyo director ya ha sido nombrado y es el Prof. Javier Bandrés. En el acto también estuvo presente Silvia García-Fernández Villa, Asesora del Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria para las áreas de cultura y patrimonio. El Sr. Decano vuelve a expresar su felicitación a todos los que han contribuido a este logro.
- Se ha seguido trabajando en otros temas importantes para la facultad, como son el plan estratégico para el CAI de la facultad, el plan de reestructuración de las clínicas (y el estudio de los recursos económicos que nos está proporcionando el rectorado) y el plan para la apertura del Centro de Neurociencia Cognitiva y computacional en nuestro campus. Para ello, se han mantenido reuniones con los

distintos directores y también con distintos miembros del rectorado, en concreto, el pasado 18 de febrero con la Vicerrectora de Investigación, la Vicerrectora de Economía y la Gerente General, y el 27 de febrero con la VR de Centros y Departamentos. En esas reuniones se han manifestado las necesidades económicas y de reconocimiento institucional de cada uno de los centros mencionados.

- En Consejo de Gobierno de 17 de febrero se aprobó el Plan de Dedicación Académica. Se trata de un PDA que lleva trabajándose dos años y que intenta hacer una racionalización y sistematización de su estructura. El Sr. Vicerrector señaló que su intención era cumplir con el plan a la hora de computar la capacidad docente de los departamentos.
- Se ha producido una remodelación de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades habiendo cesado tanto el titular de la misma como el director general de universidades. Está ya al frente de la misma la nueva consejera, Mercedes Zarzalalejo Carbajo y se ha firmado un acuerdo entre la CM y los 6 rectores de las universidades públicas madrileñas que tendrá que ser estudiado detenidamente.
- Los decanos, al comenzar el año solicitaron una reunión con la Vicerrectora de Economía para pedir información sobre la situación presupuestaria de la Universidad. La reunión se celebró el 27 de enero y en ella se nos informó de que hasta que no se supiese la cantidad definitiva que iba a transferir la CM no se podían elaborar presupuestos. Al parecer era posible que la CM creara un fondo de convergencia y eso significaba que la UCM podría recibir algún dinero adicional. Además, se especulaba con que ese fondo podría consolidarse para el presupuesto del año siguiente. Por tanto, tentativamente, lo que se iba a dar a las facultades es un presupuesto aproximadamente igual al del año anterior con la retención del 35%. Nos aseguró que, salvo necesidades ineludibles, no había intención de hacer una retención mayor. Al ser preguntada por la situación presupuestaria de las clínicas contestó que las cantidades que se iban a presupuestar aún no estaban ajustadas. La Sra. Vicerrectora también fue preguntada por el plan económico financiero (PEF) pero nos dijo que nos citaría el 11 de febrero para tratar ese tema monográficamente. El PEF fue posteriormente aprobado en Consejo de Gobierno de 17 de febrero.

Finalmente, el Sr. Decano hizo una presentación detallada del contenido del PEF que

puede resumirse en los siguientes puntos:

- El origen del PEF es el déficit que la universidad tuvo en 2024. Ese año la universidad cerró el ejercicio con un déficit presupuestario ajustado de -34 millones de euros.
- La elaboración del PEF es un mandato legal (Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, Las leyes de presupuestos de la Comunidad de Madrid, LOSU).
- Si se analiza el resultado presupuestario en los ejercicios anteriores vemos que hay una situación recurrente de déficit.
- Toda esta situación lleva a que haya una insuficiencia de tesorería en el ejercicio 2025 que es lo que causa la solicitud del préstamo a la CM por importe de 34.460 miles de euros que fue autorizado por el consejo de gobierno de la CM el 29 de octubre, aprobado por el pleno del consejo social de la UCM el 14 de noviembre y que se recibió el 18 de noviembre de 2025.
- Los intereses del préstamo para los años 2026, 2027 y 2028 (965 mil euros anuales) se han incorporado a las proyecciones de gasto de los ejercicios correspondientes que se incluyen en el plan económico- financiero.
- En cuanto a la devolución del principal, como se iniciará en los ejercicios 2029 y 2030, una vez finalizada la vigencia del plan que se presenta, no afectaría al plan económico-financiero.
- Los derechos reconocidos netos han aumentado entre 2019 y 2024, 82.780 miles de euros, un 15 %. Los mayores aumentos en este período se han producido en las transferencias y subvenciones que han realizado administraciones, empresas privadas y fundaciones para gastos corrientes y de capital.
- Las obligaciones reconocidas netas han aumentado, en el mismo periodo, 151.826 miles de euros, un 27,2 %. De todos los capítulos, el que más pesa en los gastos es el capítulo I o gastos de personal.
- Existe una diferencia entre ingresos y gastos para el capítulo I de unos 54 K.
- El gasto en el PDI ha aumentado por los siguientes conceptos: un 26,9 % corresponde a las subidas salariales previstas en normativa estatal aplicadas a las Retribuciones básicas y complementarias del PDI; un 30,3 % a otros factores incluidos en Retribuciones básicas y complementarias del PDI, como el aumento de los efectivos o un cambio en la estructura de los mismos; un 28,8 % equivale

- al incremento de la seguridad social; mientras los incrementos de trienios, quinquenios, sexenios, representan el 14,1 %.
- El aumento del gasto de personal no se corresponde con un aumento significativo en el número de efectivos.
 - Por lo tanto, no estamos ante un problema coyuntural, estamos ante un problema de la estructura de la financiación. Podríamos decir que la causa del déficit es el resultado de una falta de financiación adecuada estable, del aumento de los costes salariales y de algunos otros factores como el incremento de los costes de la energía, o el alto coste de mantenimiento y reformas debido al tamaño y a la antigüedad de las instalaciones.
 - El objetivo del PEF es corregir el déficit de esos 34 K de euros teniendo en cuenta el análisis que acabamos de hacer. Para hacerlo de una manera prudente y lo menos lesiva posible se propone un periodo de vigencia de 3 años de 2025 a 2028.
 - Para conseguir este objetivo se utilizarán 2 instrumentos principales: 1) Puesta en práctica de una serie de medidas a implementar asociadas a la evolución del gasto presupuestario del Capítulo I en el personal de plantilla (PDI, PTGAS laboral y PTGAS funcionario) que suponen el 83 % del plan, 2) Otras medidas presupuestarias previstas de fomento del ahorro y del ingreso público que suponen el 17 % del plan.
 - En personal (tanto PDI como PTGAS) la regularización del gasto se lleva a efecto principalmente a través de la no reposición de las jubilaciones cuando esto sea posible.
 - Entre las otras medidas tenemos medidas asociadas a la prórroga presupuestaria, incremento 5% retención a artículos 60 LOSU, ahorros en ajuste de valor, incremento de retención de 5% a titulaciones propias y formación permanente, optimización patrimonial e incremento 5% retención cátedras extraordinarias.
 - Se han diseñado tres escenarios. Dos de ellos contemplan incrementos de la financiación por parte de la CM (el escenario I con un incremento mayor que el escenario II). El tercer escenario no asume incremento alguno de la financiación.
 - Tanto en el escenario I como en el II el déficit desaparece en 2028; pero no así en el escenario III lo que indica que no es posible, con las medidas adoptadas, mantener la estabilidad presupuestaria si la CM no aumenta su financiación a la universidad.

Intervenciones

El Prof. Jesús Martín García pregunta por el incremento salarial y los atrasos que aún no está pagando la UCM a sus empleados. Asimismo, presenta un conjunto de datos en términos relativos que, a su juicio, ilustran más adecuadamente la situación de infrafinanciación que padece la UCM. La Prof.^a Rocío Alcalá Quintana expone los resultados completos de las votaciones del claustro con relación a la propuesta de nuevos estatutos para la UCM. El Prof. Molina Fernández ahonda en el análisis de este último asunto y señala las implicaciones negativas que, para la UCM, tienen los resultados obtenidos en dicha votación. Asimismo, indica que la situación de infrafinanciación estructural no ha sido examinada adecuadamente con la suficiente antelación por parte del equipo rectoral y apunta que el PEF nos coloca en una situación inestable en el que se pone en riesgo la calidad de los servicios que ofrece la universidad. Finalmente, D. José Luis Sánchez González indica que el PTGAS está ya infradotado ya que las bajas no se cubren desde hace tiempo por lo que duda de la eficacia de las medidas recogidas en el PEF. También indica que la reforma de la RPT sigue sin concretarse. Finalmente, sugiere la posible utilidad de buscar fuentes de financiación externas.

El Sr. Decano responde a las cuestiones planteadas indicando que, tanto si se mira en términos absolutos como relativos, lo que emerge es un escenario de infrafinanciación estructural. Señala, asimismo, que desde el rectorado se habían comprometido a abonar los atrasos en un breve y que comparte la importancia que tiene para la UCM el resultado de las votaciones relativas al proyecto de estatutos.

El Sr. Decano agradece a los dos directores salientes, el Prof. Francisco Muñoz y el Prof. Juan Francisco Díaz todo el trabajo que han realizado para la facultad durante su mandato.

- *Propuesta y en su caso aprobación de reglamento interno del Dpto. de Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento.*

El Sr. Decano da la palabra al director del departamento para que presente el reglamento.

Se aprueba por asentimiento.

3. INFORME Y PROPUESTA DE LA SRA. VICEDECANA DE ESTUDIOS Y CALIDAD

El Sr. Decano, presenta el punto correspondiente a la Sra. Vicedecana de Estudios y Calidad e informa de que:

- El plazo para el envío de respuestas a la “Carta a profesores” para la participación en el ranking que elabora el diario El Mundo permanece abierto hasta el **lunes 6 de marzo**. Se subraya la importancia de esta participación para la visibilidad y el posicionamiento de nuestros grados, por lo que se anima al profesorado a colaborar activamente en este proceso. En el caso del Grado en Logopedia, se informa además de que se cuenta con la colaboración de la asesora del Vicerrectorado de Calidad para que pueda publicarse finalmente la información elaborada por el Vicedecano y Coordinador del Grado, ya que, pese a haberse preparado durante varios años consecutivos, no había llegado a aparecer publicada.
- El periodo de inscripción del profesorado en el programa *Docentia* comprende desde el día **23 de febrero hasta el 10 de marzo**, ambos inclusive. Todo el profesorado ha recibido un correo electrónico informando de la apertura de la convocatoria. Se subraya la importancia de la participación por su relevancia en los procesos de evaluación y reconocimiento de la calidad docente.
- Se han convocado los Proyectos de Innovación, cuyo plazo de presentación de solicitudes se extenderá desde el **18 de febrero hasta el 9 de marzo**, ambos inclusive. Las solicitudes deberán tramitarse a través de la plataforma INNOVA-UCM. Asimismo, señala que la convocatoria incorpora cambios respecto a ediciones anteriores, por lo que recomienda su lectura detallada. Indica también que, junto a la convocatoria, se han facilitado la rúbrica de valoración de los proyectos y una breve guía explicativa sobre el funcionamiento de la aplicación.
- *Propuesta y en su caso aprobación de cambio en la coordinación del Máster Universitario en “Especialización en el Desarrollo Comunicativo y Lingüístico en la etapa de 0 a 6 años”.*

Se propone el nombramiento de la Prof.^a Teresa Simón López y el cese del Prof. Miguel Lázaro López-Villaseñor con fecha 1 de septiembre.

Se aprueba por asentimiento.

- *Propuesta y en su caso aprobación de cambio en la coordinación del Máster Universitario en “Psicofarmacología y Drogas de Abuso”.*

Se proponen los siguientes nombramientos y ceses:

- Se propone el nombramiento de la Prof.^a Kora-Mareen Bühler y el cese de la Prof.^a María Raquel Gómez de Heras, con fechas 11 y 10 de marzo respectivamente.

Se aprueba por asentimiento.

- *Propuesta y en su caso aprobación de cambio en la coordinación del Máster de Formación Permanente “Psicooncología y Cuidados Paliativos”.*

- Se propone el nombramiento de la Prof.^a Celia Ibáñez del Prado el cese de Juan Antonio Cruzado Rodríguez con fecha 1 de septiembre.

Se aprueba por asentimiento.

- *Propuesta y en su caso aprobación de Título de Formación Permanente “Experto. Intervención en trauma”.*

El Sr. Decano informa de que, al tratarse de una nueva propuesta nueva se adjunta el correspondiente informe elaborado por la Comisión de Calidad de Posgrado, en cumplimiento del Protocolo de garantía de los estudios de Formación Permanente de la Facultad.

El Experto es un título que se centra en proporcionar una formación especializada, teórico práctica y basada en la evidencia en terapias psicológicas centradas en el trauma y orientada a capacitar al alumnado para la aplicación clínica de los principales tratamientos psicológicos basados en la evidencia para el abordaje del Trastorno de Estrés Postraumático.

El Sr. Decano invita a la Prof.^a Carmen Valiente a la Junta, directora del experto, para que presente el contenido de este.

Intervenciones

Interviene la Prof.^a María José Hernández Lloreda para preguntar algunas cuestiones relacionadas con el perfil de los alumnos, la naturaleza de las prácticas, la utilización de recursos de la facultad y el grado de formación que adquieren los estudiantes en nuestro

grado y postgrado en relación con la oferta académica del máster que se somete a examen. Asimismo, subraya la importancia de no señalar en la documentación que el mencionado experto capacita para realizar intervenciones clínicas.

Toma la palabra la Prof.^a Carmen Valiente, la Prof.^a Elena de la Peña, el Prof. Carmelo Vázquez, el Prof. Gonzalo Hervás y el Prof. Javier Aróztegui para contestar a las cuestiones planteadas o señalar algunos aspectos relevantes sobre las cuestiones expuestas.

El Sr. Decano interviene para resumir lo expuesto y le propone a la Junta que se apruebe el experto con los cambios señalados en las intervenciones anteriores.

Se aprueba por asentimiento.

- *Propuesta y en su caso aprobación de Título de Formación Permanente “Microcredencial. Envejecimiento y apoyos: intervenciones integrales y competencias avanzadas en gerontología”*

El Sr. Decano informa de que, al tratarse de una nueva propuesta nueva se adjunta el correspondiente informe elaborado por la Comisión de Calidad de Posgrado, en cumplimiento del Protocolo de garantía de los estudios de Formación Permanente de la Facultad.

La Microcredencial busca capacitar, a través de un enfoque multidisciplinar, para afrontar los retos asociados al proceso de envejecer desde criterios de calidad, dignidad y promoción de la autonomía, contribuyendo así a mejorar el bienestar de las personas mayores y de sus entornos de cuidado.

Se aprueba por asentimiento.

- *Nombramiento de coordinadores adjuntos asociados al Máster de Psicología General Sanitaria.*

Se propone nombrar coordinadores adjuntos asociados al mencionado a máster al Prof. Javier Aróztegui Vélez y al Prof. Juan Francisco Navas Pérez

Se aprueba por asentimiento.

Intervenciones

El Prof. Hervás solicita que conste en acta que las responsabilidades de los directores de la Clínica Universitaria de Psicología, en su condición de coordinadores adjuntos del Máster en Psicología General Sanitaria, se limitarán a las funciones de coordinación entre

la clínica y el máster.

4. INFORME Y PROPUESTAS DE LA SRA. VICEDECANA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

La Sra. Vicedecana informa de que se ha publicado el Sistema de Seguimiento y Control de los Centros adscritos de la UCM, que fue presentado el pasado 17 de febrero en el Consejo de Gobierno. Aprovecha para agradecer la implicación y la colaboración de la Profesora M^a José Hernández Lloreda.

Además, la Sra. Vicedecana notifica que, en el BOUC de 23 de febrero, se han publicado:

- Nuevo Plan de Dedicación Académica de la UCM, aprobado por el Consejo de Gobierno el 17 de febrero y que deroga al anterior.
- Resolución de 23 de febrero de 2026, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca el Programa de Estabilización para el personal investigador doctor dentro del Plan de Actuaciones en materia de profesorado 2025-2027 (Anualidad 2025). Se convoca la asignación de una plaza. Los directores de Departamento están informados y el plazo de presentación de solicitudes comienza el 24 de febrero, y finalizará el día 9 de marzo.

A continuación, la Sra. Vicedecana recuerda que, conforme a la Ley Orgánica del Sistema Universitario (art. 78), el profesorado Ayudante Doctor debe realizar durante el primer año de contrato un curso de formación docente inicial, cuyas características son determinadas por cada universidad. En la Universidad Complutense de Madrid, esta obligación se ha concretado en la realización de dos cursos obligatorios (“Cómo diseñar pedagógicamente un programa docente” y “Evaluación educativa: instrumentos y procedimientos”), así como un tercer curso a elegir dentro del plan formativo ofertado por el Centro de Formación Permanente de la UCM.

Se informa de que algunos profesores recibieron por error una comunicación relativa al incumplimiento de esta obligación. El Centro de Formación Permanente ha confirmado que se trató de un envío erróneo y que se está notificando individualmente a los afectados.

Asimismo, se indica que se ha ampliado la oferta de plazas (hasta aproximadamente 120) y que se habilitan varias convocatorias, incluyendo una extraordinaria, para facilitar el cumplimiento de esta formación. En el caso de que algún Profesor Ayudante Doctor haya tenido problemas con la inscripción a alguno de estos cursos y se encuentre en la última convocatoria debe escribir al correo de coordinación

(coord.formacionpdi@ucm.es).

Finalmente, se recuerda que, de acuerdo con la LOSU, a los tres años de contrato se realizará una evaluación orientativa del desempeño docente e investigador del profesorado.

Por último, la Sra. Vicedecana comienza con el Informe de matrícula. Se presenta un informe en archivo Excel que refleja la evolución de la matrícula desde el curso 2021-2022. Se destaca que se observa de nuevo en tercer curso una **ligera reducción general** de matrícula respecto a primero y segundo en el grado de Psicología. Por lo que con secretaría de alumnos y las Profesoras Trinidad Ruiz Gallego-Largo y M^a José Hernández Lloreda se va a llevar a cabo un estudio más exhaustivo de dicha disminución de alumnos de tercero.

– *Propuesta y, en su caso aprobación de la Planificación Docente para el curso 2026-27.*

Se aprueba por asentimiento.

- *Propuesta y, en su caso aprobación del número de horas de exención para los/las coordinadores/as de grado, máster y doctorado.*

Se propone que las horas de exención sean 60h en todos los casos.

Se aprueba por asentimiento.

– *Propuesta y, en su caso, aprobación de la solicitud de la renovación de las siguientes plazas:*

- Profesores Eméritos:
 - Desde el Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica se propone la renovación del contrato del Profesor D. José Luis Graña Gómez.

Se somete a votación y se obtiene un resultado de 24 votos a favor, 7 en contra y 6 abstenciones, por lo que **se aprueba la renovación**

- Profesores Asociados de Ciencias de la Salud:
 - Por el Departamento de Psicobiología y Metodología en Cc. del Comportamiento:
 - Hospital Universitario 12 de octubre:

- Solera Mena, Sara
- Hospital Universitario Clínico San Carlos
 - Navas Tejedor, Marta
- Por el Departamento de Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia:
 - Hospital Universitario Gregorio Marañón
 - Jiménez Hernández, Salvador
 - Hospital Universitario 12 de octubre:
 - Castell Martín, María del Carmen
 - Santiago Ortiz, Almudena
 - Rodríguez Martín, Alicia
 - Hospital Universitario Infanta Leonor
 - Vélez Lozano, Cristina
- Por el Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica:
 - Hospital Universitario 12 de octubre:
 - Caballero González, Monserrat
 - Espejo-Saavedra Roca, Juan Manuel
 - Fernández Pablos, María Noelia
 - Rivas Santiago, Cristina
 - Rivas Santiago, Cristina
 - Rojas Rocha, Carolina
 - Rubio García Iluminada
 - Vega González, Luis Santiago
 - Hospital Fundación Jiménez Díaz:
 - Amodeo Escribano, Susana
 - Carmona Camacho, Rodrigo
 - Carollo Vivian, Sonia
 - Jiménez Giménez, Mónica
 - Muñoz Lorenzo, Laura
 - Pérez Colmenero, Sonia
 - Salto Gugleri, Ana
 - Sánchez Alonso, Sergio
 - Hospital Universitario Gregorio Marañón
 - Boada Muñoz, Leticia Isabel

- Camarillo Gutiérrez, Leticia
- García García, Ana María
- Gómez Llano, María Nieves
- Holguera Ortiz, Silvia
- Laorden Nieto, Alejandra Teresa
- López Moreno, Laura
- Hospital Universitario Clínico San Carlos
 - Díez-Alegría Galvez, María Cristina
 - Gallastegui Galán, José Antonio
 - Molina Ruiz, Rosa María
 - Sevilla Llewellyn-Jones, Julia Rebeca
 - Villavicencio Carrillo, Patricia
- Hospital General De Villalba
 - Álvarez Villechenous, Mónica
- Hospital Universitario Rey Juan Carlos
 - Calderón Cos, Lara

Se aprueban por asentimiento.

– Propuesta y, en su caso, aprobación de la solicitud de la convocatoria de las siguientes plazas:

- Profesores Eméritos:
 - Desde el Departamento de Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia se propone el nombramiento del contrato del Profesor D. Javier González Marqués

Se somete a votación y se obtiene un resultado de 29 votos a favor, 4 en contra y 4 abstenciones, por lo que **se aprueba el nombramiento**

- Desde el Departamento de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial se propone el nombramiento del contrato del Profesor D. Julio Antonio Lillo Jover

Se somete a votación y se obtiene un resultado de 33 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones, por lo que **se aprueba el nombramiento**

- Profesor Asociado de Ciencias de la Salud:
 - Desde el Departamento Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica se proponen la convocatoria de varias plazas por agotamiento del contrato y excedencia. Área de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Servicio Hospitalario: Servicio de Psiquiatría. Horario Mañana y Tarde. Actividad Docente a Realizar: Prácticas Externas I del Máster en Psicología General Sanitaria y Prácticas Externas II del Máster en Psicología General Sanitaria.
 - Una plaza en el Hospital Universitario San Carlos
 - Una plaza en el Hospital Universitario Infanta Elena
 - Dos plazas en el Hospital General De Villalba (una de ellas excedencia)

Se aprueban por asentimiento.

- Desde el Departamento de Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia se propone la convocatoria de dos plazas de nueva dotación. Área de Conocimiento: Psicología Básica. Horario Mañana. Prácticas externas (Grado en Logopedia y Doble grado en Psicología y Logopedia) y Prácticas externas (Máster Universitario en Intervención Logopédica).
 - Una plaza en el Hospital Universitario San Carlos. Servicio Hospitalario: Rehabilitación
 - Una plaza en el Hospital Universitario Infanta Leonor. Servicio Hospitalario: Otorrinolaringología.

Se aprueban por asentimiento.

Intervenciones

Con relación a los cursos obligatorios de Formación Permanente, interviene el Prof. Moreno preguntando si se ha garantizado que los cursos obligatorios van a ser impartidos y con plazas suficientes. La Profa. Ruiz solicita información acerca de la evaluación del tercer año de los ayudantes doctores, quién la determina y en qué consiste.

Profa. Alcalá, sugiere trasladar al Vicerrector la necesidad de que haya un cupo reservado o un acceso preferente para los profesores que tienen como obligatorio realizar estos cursos.

La Sra. Vicedecana contesta que se han ampliado las plazas a 120 como indicó en su informe,

asimismo contesta a la Profa. Ruiz que de momento solo se sabe que se dará evaluación positiva a los profesores ayudantes doctores que estén acreditados a figuras docentes superiores. A la Profa. Alcalá que esa petición ya se hizo a Formación Permanente y que la respuesta fue que no es posible por el sistema informático que sustenta la matrícula de esos cursos.

5. INFORME Y PROPUESTA DE LA SRA. VIDEDECANA DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADO E INFRAESTRUCTURAS

En primer lugar, el profesor Navas presenta el protocolo de solicitud de uso de datos de la CUP-UCM con fines de investigación. Este protocolo pretende poner a disposición del profesorado de la Facultad los datos de la CUP que cuentan con consentimiento informado por parte de los pacientes para ser utilizados con fines de investigación. Los estudios específicos que se pueden realizar serán Trabajos de Fin de Máster de másteres oficiales de dicha facultad o artículos científicos (e.g., tesis doctorales) para ser publicados en revistas corregidas por pares. El profesor Navas explica el funcionamiento del protocolo y las condiciones que deben cumplir los solicitantes.

Interviene el Prof. Florentino Moreno para agradecer la iniciativa. A continuación, toma la palabra la Prof.^a Rocío Alcalá señalando algunos aspectos relativos a la Comisión Deontológica que se cita en el texto, a los términos en los que se deciden las autorías de los trabajos que emanen de la colaboración con la CUP, a quién puede solicitar los datos, a los compromisos de confidencialidad que aparecen en el anexo II y a la posibilidad o no de publicar TFMs en repositorios. También alude, en una segunda intervención, a la importancia de atenerse a los protocolos de confidencialidad que afectan al uso de datos clínicos. El Prof. Navas, la Vicedecana de Investigación, Doctorado e Infraestructuras, la Prof.^a Elena de la Peña, la directora de la Biblioteca y la Gerente de la facultad señalan algunas consideraciones pertinentes para completar los temas tratados. Finalmente, el Sr. Decano da las gracias por todos los comentarios y señala que estamos ante un documento abierto que será mejorado con las aportaciones de todos los miembros de la junta.

La Vicedecana informa de que el Congreso de estudiantes de grado en Ciencias de la Salud será el 16 y 17 de abril y solicita que no se programen actividades obligatorias ni evaluables en esos dos días.

- *Propuesta y, en su caso aprobación, de comisión evaluadora de Premio Extraordinario de*

Doctorado del curso 24/25

La Vicedecana presenta la propuesta de la comisión evaluadora de Premio Extraordinario de Doctorado del curso 2024/25, tras aclarar un error que se había producido en la documentación adjuntada relativa a este punto. Esta comisión está compuesta por los siguientes profesores:

<i>Área de conocimiento</i>	<i>Titular</i>	<i>Suplente</i>
Psicología clínica	Ana Isabel Guillén	Mar Gómez
Psicobiología	Sabela Fondevila	Pilar Herreros
Ps. Ev y Ed / Ps. Social	Silvia Guerrero	Jesus Saíz
Metodología	Iván Sánchez	Miguel Ángel Castellanos
Psicología básica	José Antonio Periañez	M ^a Eugenia López

La Sra. Vicedecana indica que pudiera ser el caso que fuese necesario, si lo tiene a bien la junta, cambiar algún titular por algún suplente en función del contenido de las tesis que opten a premio extraordinario.

Se aprueba por asentimiento

6. INFORME DEL SRA. VICEDECANA DE RELACIONES EXTERIORES

La Sra. Vicedecana de Relaciones Exteriores informa sobre la resolución de la movilidad de estudiantes salientes a terceros países no asociados, en el marco de la Convocatoria Erasmus+ de movilidad con fines de estudio para el curso 2026-27 (Acción KA131). Asimismo, felicita a los estudiantes de la Facultad de Psicología por los excelentes resultados obtenidos, destacando que nuestros estudiantes han obtenido 6 de las 57 plazas otorgadas. Además, informa de que la convocatoria de movilidad para PDI y PTGAS se publicará en breve, y que el plazo de presentación de la documentación desde su publicación será muy reducido. Por ello, recomienda que todas las personas interesadas tengan preparada la documentación habitualmente requerida en dichas convocatorias para poder cumplir los plazos.

7. INFORME DEL SR. VICEDECANO DE LOGOPEDIA

El Vicedecano de Logopedia retoma la información previamente presentada y remarca que

el Vicerrectorado de Estudios ha confirmado que durante el primer año de extinción de cada uno de los cursos del actual plan de estudios del Grado en Logopedia y del Doble Grado, es decir 2026-2027 para primero, 2027-2028 para segundo y así sucesivamente-, los estudiantes tendrán derecho a docencia presencial en las asignaturas que tengan pendientes. El Vicedecano de Logopedia informa además de que, en adelante, los cambios de denominación de los títulos oficiales tendrán que pasar por un proceso de verificación en lugar de por un proceso de modificación, esto con independencia de la relevancia del cambio de denominación. Esta información, aun no oficialmente comunicada, se nos ha hecho llegar verbalmente por si algún coordinador estuviera considerando esta posibilidad.

8. INFORME DE LA SRA. GERENTE

La Gerencia agradece al director del Museo de la Psicología sus palabras en los actos del patrón de la Facultad en relación con el apoyo recibido por el PTGAS a la hora de realizar los trabajos de preparación del museo.

La Gerencia igualmente quiere agradecer y reconocer el trabajo extraordinario realizado por los técnicos de servicios generales, en especial la implicación de su jefa, Sonia Álvarez, también las gestiones rápidas y diligentes de Marta Piñeiro en cuanto a gestión de compras, al personal de limpieza por su extraordinario trabajo y profesionalidad en el manejo de un material tan delicado, al departamento de Instrumentación por su buen hacer y a todos aquellos que se han visto de una u otra manera involucrados en la tarea de poner en marcha este proyecto en un tiempo tan limitado.

En el siguiente punto, la Gerencia presenta el cierre económico del ejercicio 2025 aprobado en la última Comisión Económica, resaltando las dificultades asociadas a la recortada disponibilidad presupuestaria con un porcentaje de ejecución final sobre dotación de un 99,48%.

En el siguiente punto la Gerencia informa que, para garantizar que se puedan asumir los gastos ordinarios de mantenimiento de la Facultad y los que puedan sobrevenir de forma imprevista, y, ante la inexistencia de presupuesto aprobado por la UCM, las unidades de gasto de la Facultad, hasta el mes de mayo aproximadamente o hasta que se tengan presupuestos consolidados, dispondrán de un crédito equivalente al 50% de la dotación del año anterior. Dicho techo de gasto ha sido presentado a la Comisión Económica de la Facultad en la reunión anterior a esta Junta.

La Gerencia también indica que, una vez estabilizados los presupuestos, se realizarán las regularizaciones que correspondan en función de las dotaciones finales que correspondan a dichas unidades de gasto.

9. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Prof. Muñoz interviene para agradecer al equipo decanal y la junta su apoyo a lo largo de estos años como director del departamento. También muestra sus mejores deseos para la nueva dirección del departamento. El Prof. Aróztegui ruega apoyo para la clínica por la situación económica que está padeciendo. Informa de que con el presupuesto asignado no puede terminar el año y señala que, con el modo de funcionamiento actual de las clínicas, éstas tienen muy difícil realizar una gestión eficaz. También muestra su agradecimiento por el apoyo que el decanato está dando a las reivindicaciones de la clínica.

El Prof. Díaz Morales muestra su apoyo a las reivindicaciones de la clínica y agradece también a la Junta el apoyo recibido, así como a todos los órganos de la facultad. El Prof. Díaz Morales agradece especialmente todo el apoyo que ha recibido por parte del equipo decanal.

El Prof. Hervás agradece el trabajo de los directores salientes y a las plataformas y las autoridades el trabajo realizado para conseguir el acuerdo al que hoy se ha llegado con la Comunidad de Madrid y solicita información sobre el subcomité de ética de la facultad y, en concreto, por los nombres de las personas que lo compondrán.

El Prof. Moreno, ruega que se haga una propuesta para que se pueda expulsar a los miembros del Claustro por faltas reiteradas.

El Prof. Vázquez solicita información sobre PsychInfo y sobre cuándo podrá estar disponible de nuevo.

Toman la palabra la Sra Vicedecana de Investigación, Doctorado e Infraestructuras, la directora de la Biblioteca, la Sra. Gerente y el Sr. Decano para responder a las cuestiones planteadas. Finaliza el Sr. Decano agradeciendo las muestras de gratitud que hacia el decanato han manifestado los directores de departamento.

Sin más asuntos que tratar finaliza la junta a las 16:20